

## GESTIÓN DOCUMENTAL - DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS

08 DE ABRIL DE 2026



A continuación encontrará el listado de expedientes en actas de eliminación documental, implementadas desde el 05 de Julio del año 2022 para su revisión.

Le informamos que si su radicación se encuentra en el listado publicado y desea recoger los documentos antes de ser destruidos, debe hacerlo dentro de los 8 días hábiles siguientes a la publicación de las actas, presentando la petición ya sea a través de los canales virtuales de atención, o en su defecto, acercándose presencialmente a nuestra oficina.

***Culminados los 10 días hábiles siguientes a la publicación de las actas, los documentos especificados en cada acta serán destruídos en su totalidad.***

***OJO – se trata de los planos, memorias y demás anexos que fueron objeto de estudio PERO NO son los documentos finales aprobados de cada expediente tramitado .***

### EXPEDIENTES:

26100045	25126-1-24-0009	25126-1-25-0104
25100425	25126-1-25-0031	25126-1-25-0107
25100463	25126-1-25-0061	25126-1-25-0112
25100532	25126-1-25-0072	25126-1-25-0114
25126-1-22-0001	25126-1-25-0077	25126-1-25-0117
25126-1-22-0002	25126-1-25-0081	25126-1-25-0127
25126-1-22-0003	25126-1-25-0100	25126-1-25-0128
25126-1-22-0044	25126-1-25-0101	25126-1-26-0017
		26126-1-25-0081